JUSTIFICACIÓN TRAMITE DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSBORDADORES. NACIONAL." IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018011001002 E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 2406-0600-0008 POR VALOR DE $117.330.780 EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, VIGENCIA 2024.

ANTECEDENTES

El Gobierno Nacional, con la promoción y desarrollo del modo fluvial, conectará aquellos territorios donde éste es el único modo de transporte con las vías principales y elevará el nivel de los servicios que se prestan en la red fluvial, lo que genera una mayor accesibilidad de los territorios y mayor movilidad de la población de la Colombia profunda, al dotar estas regiones de mayor capacidad para competir y reducir las inequidades que han acumulado la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo.

El Capítulo III de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo – Crecimiento Sostenible y Competitividad, establece que en "En el modo fluvial, se definirá la política nacional para impulsar el transporte de carga, la movilización de pasajeros en la red fluvial del país y promover la intermodalidad. Para esto, se adelantará el Plan Maestro de desarrollo de navegación fluvial y su accesibilidad terrestre para combinaciones intermodales; que complemente los análisis del Plan Maestro de Transporte para este modo. Esto incluirá un estudio de centros de transferencia, plataformas logísticas (existentes y potenciales) multimodales, y percepción del sector privado"

Para el logro de estos objetivos, se adelanta el proyecto para la construcción y mantenimiento de transbordadores, el cual encaja en el objetivo de promover la integración y desarrollo regional, que, junto con otros aspectos, se soporta en la siguiente estrategia: "… (1) el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad favoreciendo la intermodalidad, a través de corredores de transporte viales, férreos, marítimos y fluviales".

El programa que contempla la construcción de ferrys o transbordadores, está enfocado a dar continuidad a las vías terrestres, en los lugares en donde no existen puentes. Así mismo, el programa incluye el mantenimiento de los artefactos fluviales a cargo del INVIAS, que actualmente prestan servicio a las comunidades más apartadas del país.

Es así como el INVIAS requiere adelantar el mantenimiento de los ferrys o transbordadores localizados en el municipio de La Primavera en el departamento del Vichada.

RECURSOS 2023

De acuerdo con la Ley No.2276 del 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023" con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" y con la Resolución No.1 del 02 de enero de 2023, "Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023"; al proyecto 2406-0600-0008 "Construcción y mantenimiento de Transbordadores. Nacional.", se le asignaron los siguientes recursos:

RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
10	Recursos Corrientes	$ 660.000.000
TOTAL		**$ 660.000.000**

I. DISPOSICIONES LEGALES.

Se cuenta con la apropiación presupuestal en la presente vigencia para respaldar el trámite de la Vigencias Futuras, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003.

No se requiere de documento CONPES por cuanto los recursos se ejecutarán en el actual periodo de Gobierno 2022 - 2026.

II. REQUISITOS PRESUPUESTALES

El Proyecto del presente trámite se encuentra inscrito en la Plataforma de Inversión Pública de Colombia (PIIP), bajo la siguiente información:

Imputación Presupuestal	Código BPIN	Nombre del Proyecto de Inversión
2406-0600-0008	2018011001002	Construcción y mantenimiento de Transbordadores. Nacional.

La ejecución presupuestal del proyecto con imputación 2406-0600-0008 con corte al 28 de agosto de 2023 es la siguiente:

REC	11	Total
APR. INICIAL	$ 660.000.000	**$ 660.000.000**
APR. ADICIONADA	$ 0	**$ 0**
APR. REDUCIDA	$ 0	**$ 0**
APR. VIGENTE	$ 660.000.000	**$ 660.000.000**
APR BLOQUEADA	$ 0	**$ 0**
CDP	$ 654.954.214	**$ 654.954.214**
APR. DISPONIBLE	$ 5.045.786	**$ 5.045.786**
COMPROMISO	$ 79.272.346	**$ 79.272.346**
OBLIGACION	$ 41.283.407	**$ 41.283.407**
ORDEN PAGO	$ 41.283.407	**$ 41.283.407**
PAGOS	$ 41.283.407	**$ 41.283.407**

Fuente: SIIF Nación

PLAN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta el Plan de Inversiones con los recursos a los cuales se les solicita Vigencia Futura Ordinaria.

Vigencia	Fuente	Contrato Obra	Contrato Interventoría	Valor Total
2023	Nación	$ 164.688.319	$ 14.000.000	**$ 178.688.319**
2024	Nación	$ 76.330.782	$ 40.999.998	**$ 117.330.780**
TOTAL		**$ 241.019.101**	**$ 54.999.998**	**$ 296.019.099**

La apropiación de la presente vigencia fiscal esta respaldad con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, los cuales se encuentran incluidos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).:

CDP		Objeto	Fuente	Valor Total	Valor a Utilizar
No.	Fecha				
128523	29/06/2023	GSCP-SOL-CE-OAP-29-06-2023 SMFF-MANTENIMIENTO DEL FERRY "PUERTO ORIENTE", MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA. DEPARTAMENTO DEL VICHADA	11	$ 164.688.319	$ 164.688.319
128223	29/06/2023	SOL GSCV CE OAP 290623.SMFF-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO DEL FERRY "PUERTO ORIENTE", MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA. DEPARTAMENTO DEL VICHADA.	11	$ 14.000.000	$ 14.000.000
VALOR TOTAL				**$ 178.688.319**	**$ 178.688.319**

III. REQUISITOS TÉCNICOS

1. LOCALIZACIÓN

El municipio de La Primavera – Vichada se encuentra ubicada en la región de los Llanos Orientales de la llanura aluvial de desborde de la Orinoquia mal drenada, formado por bajos, playones ubicados al norte en los municipios de Puerto Carreño y La Primavera, cubiertos por vegetación de sabana y temporalmente inundables. Tiene una superficie de 20.141 km², con una Población de 4.517 habitantes, situado al límite con el departamento de Casanare, la cual presenta ausencia de vías y puentes. Sus coordenadas geográficas son: Latitud 5.483, Longitud -70.4, Latitud 5º28’59” Norte, Longitud 70º24’0” Oeste.

El municipio de La Primavera limita con el municipio de Santa Rosalía, Puerto Carreño y Cumaribo, en especial con La Hermosa municipio de Paz de Ariporo – Casanare, con el cual tiene actividad económica y social.



Figura 1 Localización general del corredor vial

2. JUSTIFICACION

Para garantizar la prestación del servicio básico de transporte de pasajeros y de carga en el municipio de La Primavera, departamento del Vichada, el INVIAS cuenta con el ferry denominado Puerto Oriente. Este ferry hace parte de la estrategia para lograr la integración de las regiones más apartadas del país.

CARACTERISTICA GENERALES DEL FERRY PUERTO ORIENTE	
Nombre	Ferry Puerto Oriente
Material	Acero ASTM A-36
Eslora	23.80 m
Manga	5.50 m
Puntal	1,10 m.
Calado con carga	0.9 m (3 pies)
Desplazamiento	24 TON
Proa	Recta
Popa	Cuadrada
Capacidad de Combustible	600 galones
Velocidad	8 nudos (14.80 Km/h)
Capacidad de carga	50 toneladas Optimo,
Cabina	Nivel Inferior para 12 a 15 pasajeros y superior o mando para 1 tripulante

El ferry presta el servicio para el transbordo de vehículos, mercancías y pasajeros, de una orilla a otra del Rio Meta entre el Corregimiento de Puerto Borracho en el corregimiento de primavera, al corregimiento de La Hermosa.

Por el uso y desgaste natural, el ferry presenta deterioro en su estructura y demás elementos, por lo que se requiere ejecutar el mantenimiento y reparaciones necesarias para garantizar la prestación del servicio, con el fin de continuar con el transporte de personas y mercancías de forma segura.

Dicho mantenimiento contempla las siguientes actividades

- Adecuación del terreno y traslado e izada embarcación.
- Reparación cubierta, estructura, rampla.
- Preparación superficie y colocación pintura acuerdo esquema de pintura.
- Mantenimiento y mejoramiento sistema de seguridad industrial y salvamento.
- Mantenimiento y mejoramiento maquinaria sistemas eléctrico y adicionales.
- Mantenimiento y mejoramiento cabina y sistemas de mando.

3. IMPACTOS Y BENEFICIOS

El proyecto beneficia aproximadamente a 4.517 habitantes de los corregimientos de Puerto Borracho y La Hermosa, que requieren del ferry para dar continuidad a la vía terrestre que utilizan para realizar el intercambio de bienes y servicios con Santa Rosalía, Puerto Carreño y Cumaribo, en especial con La Hermosa municipio de Paz de Ariporo – Casanare, con el cual tiene actividad económica y social.

De igual forma, el ferry beneficia más de 400 familias, integradas principalmente por indígenas que están organizados en 6 resguardos, que se dedican principalmente a la ganadería y artesanías. Adicionalmente, es el paso obligado para autoridades y actividades de comercio.

4. METAS

A continuación, se presentan las metas con las cuales se solicita la Vigencia Futura Ordinaria.

4.1. VIGENCIA 2023

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos 2023
Servicio de operación de transbordadores	Realizar el mantenimiento de los transbordadores en funcionamiento	Vichada	Mantenimiento del Ferry Puerto Oriente, municipio de La Primavera, Vichada.	Transbordadores mantenidos	Número	0,70	$ 178.688.319
Total 2023							**$ 178.688.319**

4.2. VIGENCIA 2024

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos 2024
Servicio de operación de transbordadores	Realizar el mantenimiento de los transbordadores en funcionamiento	Vichada	Mantenimiento del Ferry Puerto Oriente, municipio de La Primavera, Vichada.	Transbordadores mantenidos	Número	0,30	$ 117.330.780
Total 2024							**$ 117.330.780**

4.3. METAS TOTALES

Producto	Actividad	Departamento	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos Total
Servicio de operación de transbordadores	Realizar el mantenimiento de los transbordadores en funcionamiento	Vichada	Mantenimiento del Ferry Puerto Oriente, municipio de La Primavera, Vichada.	Transbordadores mantenidos	Número	1,00	$ 296.019.099
Total							**$ 296.019.099**

5. CRONOGRAMA

Etapa	Actividades	Fecha estimada inicio (mes/año)	Fecha estimada fin (mes/año)
Precontractual	Publicar pliegos borrador	sep-23	sep-23
	Publicar pliegos definitivos	sep-23	oct-23
	Realizar adendas	oct-23	oct-23
	Informe de evaluación y publicación de ofertas	nov-23	nov-23
	Informe de adjudicación	nov-23	nov-23
Contractual	Ejecución de Obras	dic-23	mar-24

Nota 2: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

6. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
ADECUACIÓN TERRENO Y TRASLADO E IZADA EMBARCACIÓN	$ 18.937.486
REPARACIÓN CUBIERTA, ESTRUCTURA, RAMPLA	$ 166.113.640
PREPARACIÓN SUPERFICIE Y COLOCACIÓN PINTURA ACUERDO ESQUEMA DE PINTURA	$ 32.778.673
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALVAMENTO	$ 10.167.300
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO MAQUINARIA SISTEMAS ELÉCTRICO Y ADICIONALES	$ 5.423.470

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CABINA Y SISTEMAS DE MANDO	$ 4.598.532
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	**$ 238.019.101**
PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS	$ 3.000.000
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 241.019.101**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	**$ 241.019.101**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 18.100.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 18.100.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 42.716.000**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 875.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 0
OTROS COSTOS	$ 2.627.486
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 3.502.486**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 46.218.486**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 46.218.486**
IVA = 19%	**$ 8.781.512**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 54.999.998**

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 241.019.101
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 54.999.998
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 296.019.099**

Nota 3: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Como se mencionó en la justificación, las actividades para realizar el mantenimiento del ferry Puerto Oriente son las siguientes:

- Adecuación del terreno y traslado e izada embarcación
- Reparación cubierta, estructura, rampla
- Preparación superficie y colocación pintura acuerdo esquema de pintura
- Mantenimiento y mejoramiento sistema de seguridad industrial y salvamento
- Mantenimiento y mejoramiento maquinaria sistemas eléctrico y adicionales
- Mantenimiento y mejoramiento cabina y sistemas de mando

8. OBJETO DEL TRÁMITE

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Vigencias Futuras Ordinarias por valor de $ 117.330.780, a través del proyecto 2406-0600-0008 “Construcción y mantenimiento de transbordadores. Nacional.”, en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, vigencia 2024, para realizar el mantenimiento del ferry Puerto Oriente ubicado en el municipio de La Primavera, departamento del Vichada.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por GERMAN PEÑA MATEUS

GERMAN PEÑA MATEUS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:	SMFF	Humberto Calderón
	DEO-GSC	Carlos Andrés Gómez
	OAP	A. Leonardo Balaguera Rivera
Revisó:	OAP	Pilar Cely Andrade
Aprobó:		Germán Peña Mateus
Fecha:		31 - Agosto - 2023